

PROGRAMA DE APOYO A LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO (PAIPA)

Objetivo:

Apoyar y estimular la contratación del personal académico con una sólida formación académica, que se haya distinguido en la actividad académica o en la práctica profesional.

Dirigido a:

Personal académico de tiempo completo de reciente contratación.

Consiste en:

Un porcentaje de aumento al salario de la plaza académica similar al otorgado para el PRIDE. Los porcentajes, a excepción de los académicos de las Unidades Multidisciplinarias, son: Nivel "A" 45%; Nivel "B" 65%; Nivel "C" 85 %; Nivel "D" 105 %. En las Unidades Multidisciplinarias los porcentajes son: Nivel "A" 50%; Nivel "B" 70%; Nivel "C" 95%; Nivel "D" 115%.

Requisitos:

Ser postulado en los doce primeros meses de haber ingresado como personal de tiempo completo. Además:

Para profesores e investigadores

Nivel A

- Grado de maestría.
- Haber tenido un desempeño destacado en su programa de estudios de posgrado.

Nivel B

- Grado de doctor.
- Haber tenido un desempeño destacado en su programa de estudios de posgrado.
- Contar con una publicación reciente en su disciplina, en un medio de reconocido prestigio.

Nivel C

- Grado de doctor.
- Amplia experiencia académica o profesional en su disciplina.
- Contar con publicaciones recientes en su disciplina, en medios de reconocido prestigio y/o haber realizado una obra significativa en su campo profesional.
- Haber sido contratado para ocupar una plaza de profesor o investigador titular de tiempo completo.

Para el caso de técnicos académicos

Nivel A

- Título de licenciatura
- Experiencia mínima de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber sido contratado para ocupar una plaza de técnico académico de tiempo completo en el nivel de asociado o superior.

Nivel B

- Título de licenciatura
- Experiencia mínima de tres años en la materia o área de su especialidad.
- Haber sido contratado para ocupar una plaza de técnico académico de tiempo completo en el nivel de asociado o superior.

Nivel C:

- Grado de maestría.
- Experiencia mínima de cinco años en la materia o área de su especialidad.
- Haber sido contratado para ocupar una plaza de técnico académico titular, de tiempo completo.

Para acceder al nivel "D" se requiere ser propuesto por el respectivo consejo técnico y contar con la evaluación del consejo académico correspondiente, así como cumplir con los siguientes requisitos:

- Grado de doctor
- Al menos diez años de experiencia académica o profesional.
- Obra realizada y/o publicada cuyo valor sea ampliamente reconocido en su campo de especialidad.
- Haber sido contratado en el nivel de titular "B" o "C".

Duración:

12 meses y es renovable por una única vez.

Área que proporciona el servicio:

Subdirección de Reconocimiento y Difusión Académica, a través de su Departamento de Estímulos 5622-6267 y 5622-6274.